

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**286** TALLERES GARRUCHO, S.A.

Conforme a los Estatutos de la Sociedad y los artículos 173 a 177 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el 5 de marzo de 2026 a las 17:00 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en calle Doctor Fleming nº 3 de Espera (Cádiz); y en segunda convocatoria el 6 de marzo de 2026 a las 17:00 horas en el mismo lugar, para someter a examen de los accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Informe de la Administradora sobre la evolución de la Sociedad.

Tercero.- Propuesta y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales auditadas de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024, con aplicación de los resultados, votándose cada ejercicio por separado.

Cuarto.- Nombramiento de Avanter Auditores SLP como Auditores de las Cuentas Anuales para el ejercicio 2026.

Quinto.- Ratificación, si fuere necesario a efectos de su inscripción, de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2024, en particular respecto a:

a) Ratificación de la prórroga del nombramiento de Avanter Auditores SLP como Auditores de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2022 y 2023.

b) Nombramiento de Avanter Auditores SLP como Auditores de las Cuentas Anuales para los ejercicios 2024 y 2025.

c) Aprobación de nuevos Estatutos Sociales, que sustituirán a los vigentes y que suponen, principalmente, cambio de domicilio social, municipios de celebración de Juntas Generales, página web corporativa, régimen de transmisiones de participaciones y retribución de los administradores.

d) Cese y nombramiento de la administradora única, con aprobación de su gestión.

Sexto.- Enajenación de la nave segregada sita en C/ Sudáfrica, parcela 118, naves 5 y 6, con autorización a la administradora para suscribir los documentos y escrituras necesarios.

Séptimo.- Delegación especial de facultades para la elevación a público, subsanación, en su caso, e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales con el informe de auditoría que han de ser sometidas a la aprobación de esta Junta General según lo establecido en el artículo 272 de la LSC; y, asimismo, puede ejercitar el derecho de información conforme a lo preceptuado en el artículo 197 de la LSC.



Del mismo modo, de conformidad con el contenido del artículo 286 de la LSC, se hace constar el derecho que corresponde a los Accionistas de examinar en el

domicilio social el texto de la junta de octubre de 2024 y los Estatutos aprobados en su día, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Espera, 27 de enero de 2026.- Administradora, Marta Garrucho Moreno.

ID: A260003047-1